

SALTA, 28 JUL. 2026

RES. H. N.º

1000-26-

EXPTE. N.º 4147/25.-

VISTO:

La Res. CS. N.º 241/26, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **SEMIÓTICA DE LA CULTURA con extensión a ANÁLISIS DEL DISCURSO** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación -Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. N.º 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. N.º 046/24. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25;

Que mediante Res. H. N.º 1136/25, se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21, Res. C. S. 215/21, y C.S. N.º 0039/25 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. LLAMAR A CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: SEMIÓTICA DE LA CULTURA con extensión a ANÁLISIS DEL DISCURSO

CARGO: PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN – PLAN 2005



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. Nº

1000-26=

ARTICULO 2º. IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante modificación de planta Res. C. S. N.º 046/24. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 31 de julio de 2026

FECHA DE APERTURA: 25 de agosto de 2026

FECHA DE CIERRE: 7 de setiembre de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Curriculum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

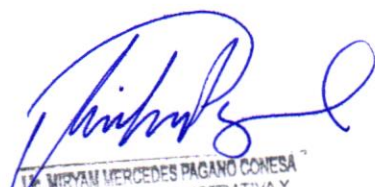
ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. N.º 240/26 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 12-06-26 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

ARTICULO 6º.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Ramón Burgos
	Suplente	Leonardo Sosa
AUXILIARES	Titular	Cintia Ortega Portal
	Suplente	Franco David Hessling
ESTUDIANTES	Titular	Elías Rivero Ale
	Suplente	Yasmín Alonso
GRADUADOS	Titular	Anita Cruz
	Suplente	Gisela Murillo

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a Escuela de Ciencias de la Comunicación, notifíquese a los Veedores designados, Departamento de Personal, Publíquese en Boletín Oficial, en carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26



DR. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MIRYAM MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa